

Llano Chico a 04 de mayo del 2013

Informe de Gerencia del periodo comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de diciembre del 2012: COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL "SHYRYSTRANS"

Primeramente permítanme presentar mis más sinceras disculpas por el atraso en la fecha de presentación del balance, ya que debía ser presentado hasta el 24 de abril del 2013, sin embargo, debido a temas de retraso y pérdida de los estados de cuenta de los meses de septiembre, octubre, noviembre del año 2012, del banco del pichincha, nos retraso en el cuadro de los balances.

A continuación voy a presentar las actividades realizadas por la directiva de la compañía de Transporte Estudiantil Shyrystrans durante el período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2012.

Como los años anteriores, las actividades se resumen en 3 aspectos principales que son:

1.- Actividades Administrativas:

Durante el presente período se ha mantenido todas las cuentas de la compañía al día en sus obligaciones con instituciones como:

- FENATEI
- Servicio de Rentas Internas
- IESS
- Obligaciones con empleados: Pago de sueldos, décimo tercero y cuarto sueldos.
- EMMOP
- Arriendos

Ponemos en conocimiento de la asamblea, el estado de la situación que tenemos en cuanto al aumento de capital. Se presentó la documentación solicitada en la Superintendencia de compañías para el aumento de capital social, se revisó la documentación y nos enviaron a la inspección al Econ. Luis Ortiz Bastidas, con quién revisamos la documentación de la compañía como Ingresos, Egresos, libro de derechos y acciones, las actas de las reuniones, los anuncios en la prensa, etc.. Desafortunadamente, el Econ. Ortiz nos envió a realizar cambios de forma en algunos documentos y lo mas complicado que aún no encontramos la manera de resolver, fue la orden de cambiar el libro de derechos y acciones solicitando a los accionistas con los que se formó la compañía y los que han ido saliendo a lo largo de los años, las firmas de respaldo confirmando que han cedido sus acciones dentro de nuestra institución.

Le informamos, que a muchos de esos accionistas no los conocimos y que muchos están fuera del país como el caso del sr. Octavio Paredes, y que es muy difícil localizarlos, además de que si existieron o no los documentos de cesión de las acciones, estos documentos no fueron entregados por la administración del Sr. Antonio Asqui. Este tema, está aún por resolverse, y hemos solicitado con nuestra

abogada una reunión con el Econ. Ortiz para mirar la posibilidad de resolver este inconveniente sin realizar estas nuevas firmas de los exsocios, ya que es muy difícil poder localizarlos. Esto aún esta pendiente.

Por otro lado, como se había quedado, se han eliminado completamente las cuentas por cobrar del Sr Antonio Asqui de nuestros balances, limpiando estas cuentas y dejando el balance lo mas acorde con nuestra realidad.

Por otro lado, hemos acudido a reuniones en la EMMOP, con el Doctor Ivan Larco, Secretario jurídico de la entidad debido a que, el puesto de trabajo con habilitación operacional No. 2038, que el Sr Antonio Asqui vendió a la Sra María Conejo luego de salir cumpliendo su condena de un año de prisión, fue devuelto al Sr. Gerardo Sisalema por decisión de la EMMOP.

Según oficio No. 0326 SMC-J-2013 de fecha 18 de febrero del 2013, la Secretaria de Movilidad nos informa la resolución tomada por el Secretario de Movilidad del Municipio metropolitano de Quito el 4 de febrero del 2013 mediante la cual se extinguen:

1ro.- El acto administrativo mediante el cual se realiza el cambio de socio y unidad del Sr Gerardo Sisalema a favor del Sr Antonio Asqui en virtud de que dicho acto administrativo fue dictado como consecuencia de una infracción penal conforme lo dispone el literal d) del artículo 371 del COOTAD.

2do.- El acto administrativo mediante el cual se autorizó el cambio de socio y unidad del Sr Antonio Asqui a favor de la Sra María Conejo en virtud de que dicho acto lesiona d forma legítima los derechos de la cesionaria conforme lo dispone el literal a) del artículo 371 del COOTAD.

Con lo cual se ordena realizar la restitución de la habilitación operacional No 2038 al Sr Gerardo Sisalema Tigse excluyendo del sistema el nombre de la Sra María Conejo.

Vale la pena indicar que, con fecha 25 de enero del 2010 el Tercer Tribunal de Garantías Penales de Pichincha mediante Juicio No. (57-09) (1200-2008) se determinó que el trámite para cambio de socio y unidad realizado por Antonio Asqui fue falsificado motivo por el cuál se le sentencio a dos años de prisión correccional.

Con fecha 12 de marzo del 2010, mediante oficio 222-TESSA la Gerencia de la compañía Shyrystrans solicitó la restitución de la habilitación operacional a favor del Sr Gerardo Sisalema, una vez demostrada la adulteración de los documentos de cambio de socio y unidad a favor de Antonio Asqui Alvarez.

Con fecha 23 de abril del 2010, el Sr Gerardo Sisalema solicita se le registre como beneficiario de la habilitación operacional No. 2038.

Como pueden observar, la EMMOP se tomó cerca de 3 años en tomar la decisión y expedir la ordenanza para realizar la devolución del puesto al Sr Gerardo Sisalema,

esto fue motivo de otro oficio que esta gerencia presentó a la EMMOP, y que desafortunadamente no ha tenido oídos en esta institución.

Por otro lado, se ha cumplido con la capacitación solicitada por la Agencia Nacional de Tránsito sobre el tema de la homologación de las licencias, mediante una reunión que duró aproximadamente dos horas y en la que nos empapamos un poco mas de cerca de los pormenores de la homologación de nuestras licencias.

Por último, gracias a la participación de nuestro presidente, se ha asistido a las reuniones de la FENATEI y de la Unión de Compañías y Cooperativas de Transporte escolar e Institucional de la ciudad de Quito, cuando ellos así lo han comunicado, y en la cual tanto el Sr Presidente como mi persona estamos en la directiva de esta nueva institución.

2.- Actividades Financieras.

En cuanto a las actividades Financieras se ha tratado de llevar lo mas regular posible las cuentas de los socios, tratando de que no se atrasen, cosa que se ha vuelto muy complicada con algunos socios que no contestan las llamadas a su casa ni a su celular, y en otros casos, cuando contestan groseramente a nuestra señora secretaria que no hace mas que su trabajo de la mejor manera posible.

Adicionalmente, se ha mantenido el trabajo del Sr. Luis Guerrero, socio de nuestra compañía en la EPMAP, y que nos ha dejado dividendos dentro de la Institución, para lo cuál se elaboró un block de facturas, las cuáles en el nuevo año 2013, nos están sirviendo también para el trabajo del Sr. Rolando Almeida en el Inhami.

3.- Actividades Sociales.

Se realizó el agasajo navideño con fondos provenientes de las aportaciones de los socios. Se contrató el servicio de almuerzos para los asistentes y se entregó a todos los compañeros la respectiva Canasta navideña, tratando de dar un regalo que sea útil a todos los compañeros. En la mañana se organizó unos pequeños partidos de ecuavoley entre los socios que disfrutaron del deporte.

Es todo cuanto se puede informar.

Atentamente



Wilson Almeida Jimenez
Gerente General